



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 NOV. 2008

RES. H. N° 1647-08

EXPTE. N° 4.286/08.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 552/08, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

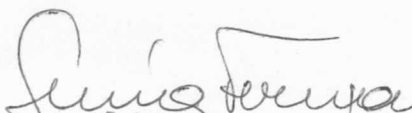
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En Sesión Ordinaria del día 04-11-08)
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ PRACTICAS CRITICAS (Prof. Raquel Guzmán)
- ✓ INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA (Prof. Raquel Guzmán)
- ✓ Optativa / Lingüística: "ESCRITURA Y REFLEXION METALINGÜÍSTICA"
(Prof. Estela Picón)
- ✓ LIGUISTICA DEL TEXTO (Prof. Olga Alicia Armata)
- ✓ SEMINARIO DE SEMIÓTICA DEL AUDIOVISUAL (Prof. Amalia Carrique)
- ✓ Seminario / Optativa: "LA FORMACIÓN DE LECTORES EN LA ESCUELA"
(Prof. Patricia Bustamante)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Letras Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

343-08


Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARIA




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.